



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

*Resolución Ejecutiva Regional*

**N°** 548-2012-GRA/PR

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2007-GRA/PR de fecha 08 de marzo del 2007, se designó al Lic. Luis Gilberto Barrios Medrano como Director y a doña Patricia Mary Rocha Rojas como Administradora de la Aldea Infantil "Sor Ana de los Ángeles" – GRA;

Que, para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos institucionales de la actual gestión, respecto a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en abandono material y peligro moral, a través de un proceso socio formativo educativo, proporcionándoles la oportunidad de crecer y desarrollarse, es conveniente renovar a los funcionarios encargados de su conducción;

Que, en tal sentido, estando a que los profesionales propuestos tienen el perfil requerido para ocupar los cargos de Director y Administrador, se debe emitir la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

**SE RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Lic. Luis Gilberto Barrios Medrano en el cargo de Director y a doña Patricia Mary Rocha Rojas en el cargo de Administradora, de la Aldea Infantil "Sor Ana de los Ángeles" - GRA, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Periodista ANTONIO LUQUE RAFAEL**, en el cargo de Director y a la **Lic. MARIELA ROCIO DIAZ CARPIO** en el cargo de Administradora, de la Aldea Infantil "Sor Ana de los Ángeles" -GRA.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIECISEIS (16)** días del mes de julio del año dos mil doce.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA**  
*[Firma]*  
Ing. Walter Aguirre Atahadba  
Vice Presidente Gobierno Regional de Arequipa  
Encargado de la Presidencia